



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

- 8L/PE-5818** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre uso de las residencias escolares por alumnado universitario el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 4
- 8L/PE-5819** De la Sra. diputada **D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Programa juvenil Comienza, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 4
- 8L/PE-5820** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre línea marítima entre Las Palmas de Gran Canaria y el Aaiún, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 5
- 8L/PE-5821** De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre entes extinguidos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 5
- 8L/PE-5822** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre trabajadores del Servicio Canario de Empleo realizando inspecciones en cursos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 6
- 8L/PE-5823** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre convenios de empleo con el Cabildo Insular de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 6
- 8L/PE-5824** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre deudas al Cabildo Insular de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7
- 8L/PE-5825** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre deudas al Cabildo Insular de La Gomera en el área de Seguridad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 7
- 8L/PE-5826** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre la partida presupuestaria 09619101 Plan de La Gomera de 2013, dirigida al Gobierno. Página 8
- 8L/PE-5827** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre la partida presupuestaria 19408802 Plan de La Gomera de 2013, dirigida al Gobierno. Página 8

- 8L/PE-5828** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre los presupuestos de 2014 del Mirador El Santo, dirigida al Gobierno. Página 9
- 8L/PE-5829** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre deudas al Cabildo Insular de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 9
- 8L/PE-5830** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre reducción de frecuencias y modificación de horarios por Fred Olsen y Armas en el servicio de transporte marítimo entre los puertos de Los Cristianos y San Sebastián de La Gomera y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 10
- 8L/PE-5831** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a Fred Olsen por el servicio de transporte marítimo entre los puertos de Los Cristianos y San Sebastián de La Gomera y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 10
- 8L/PE-5832** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a Armas por el servicio de transporte marítimo entre los puertos de Los Cristianos y San Sebastián de La Gomera y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 11
- 8L/PE-5833** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre la Línea OSP de cabotaje marítimo Valle Gran Rey-Playa Santiago-San Sebastián y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 11
- 8L/PE-5834** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre la partida presupuestaria 13600174 Acondicionamiento Parque Marítimo Vallehermoso de 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 12
- 8L/PE-5835** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre la partida presupuestaria 13600208 Mirador del Cristo de 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 13
- 8L/PE-5836** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre las infraestructuras viarias del Plan de Carreteras, anejo II, en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 13
- 8L/PE-5837** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre la obra Curva de El Silbo, Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 14
- 8L/PE-5838** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre la partida 06611115 Vallehermoso-Arure primera fase de 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 14
- 8L/PE-5839** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre la obra Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 15
- 8L/PE-5840** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el puerto Playa Santiago, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 15
- 8L/PE-5841** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el puerto de Vueltas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 16

- 8L/PE-5842** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el concurso para la ocupación y explotación de la dársena deportiva del puerto de Vueltas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 16
- 8L/PE-5843** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre deudas con el Cabildo Insular de la Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 8L/PE-5844** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre deuda a los afectados por las lluvias de 16 y 17 de noviembre de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 8L/PE-5845** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre deuda a los afectados por las lluvias de 22 y 23 de diciembre de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 8L/PE-5846** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre deuda a los afectados por las lluvias de 31 de enero y 1 y 2 de febrero de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 8L/PE-5847** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre deuda a los afectados por las lluvias de 27 y 28 de noviembre de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 8L/PE-5848** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre deuda a los afectados por los incendios del verano de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 8L/PE-5849** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre expedientes de desahucios administrativos abiertos por el Instituto Canario de la Vivienda y por Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 8L/PE-5850** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre creación de la Dirección General de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 8L/PE-5851** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el expediente incoado al Cabildo Insular de La Gomera ante resoluciones nulas de pleno derecho, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 21
- 8L/PE-5852** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el expediente incoado al Cabildo Insular de La Gomera ante resoluciones nulas de pleno derecho, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 21
- 8L/PE-5853** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre expediente de control de legalidad incoado al Cabildo Insular de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 22
- 8L/PE-5854** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre interposición de acción judicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 22
- 8L/PE-5706** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre aportaciones y sugerencias a la Garantía Juvenil Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 23
- 8L/PE-5707** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre remisión del documento de la Garantía Juvenil Canaria a los cabildos y ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 23

8L/PE-5708 De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre remisión del documento de la Garantía Juvenil Canaria a las asociaciones, federaciones y confederaciones de juventud, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 24

8L/PE-5709 De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre reunión con agentes sociales para la Garantía Juvenil Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 24

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-5818 *Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre uso de las residencias escolares por alumnado universitario el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*

(Registro de entrada núm. 9.706, de 13/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.1.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre uso de las residencias escolares por alumnado universitario el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué número de alumnado universitario hizo uso de las residencias escolares, dependientes de la Consejería de Educación, y no universitarias, durante el curso 2012-13, especificado por isla y residencia?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-5819 *De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Programa juvenil Comienza, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.*

(Registro de entrada núm. 9.707, de 13/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.2.- De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Programa juvenil Comienza, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Podría informar en qué consiste el “Programa juvenil Comienza”?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Esther Nuria Herrera Aguilar.

8L/PE-5820 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre línea marítima entre Las Palmas de Gran Canaria y el Aaiún, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.715, de 14/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.3.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre línea marítima entre Las Palmas de Gran Canaria y el Aaiún, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué previsiones existen actualmente para la puesta en marcha de una línea marítima entre Las Palmas de Gran Canaria y el Aaiún?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), José Miguel Ruano León.

8L/PE-5821 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre entes extinguidos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 9.756, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.4.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre entes extinguidos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué entes del Gobierno de Canarias han sido extinguidos desde el año 2007?

Canarias, a 14 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Flora Marrero Ramos.

8L/PE-5822 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre trabajadores del Servicio Canario de Empleo realizando inspecciones en cursos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 9.761, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.5.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre trabajadores del Servicio Canario de Empleo realizando inspecciones en cursos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos trabajadores tiene el Servicio Canario de Empleo realizando inspecciones en cursos o módulos de inspecciones verificando el cumplimiento de los medios materiales y humanos por parte de las entidades adjudicatarias de los cursos o módulos y la calidad de los mismos, desglosada la información territorialmente?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5823 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre convenios de empleo con el Cabildo Insular de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 9.762, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.6.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre convenios de empleo con el Cabildo Insular de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Convenios de empleo firmados por el Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de La Gomera. Valoración y resultados.

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5824 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre deudas al Cabildo Insular de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 9.763, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.7.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre deudas al Cabildo Insular de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Importes de las deudas al Cabildo Insular de La Gomera, desglosada por conceptos y años.

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5825 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre deudas al Cabildo Insular de La Gomera en el área de Seguridad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 9.764, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.8.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre deudas al Cabildo Insular de La Gomera en el área de Seguridad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Importes de las deudas al Cabildo Insular de La Gomera, desglosada por conceptos y años en el área de Seguridad.

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5826 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la partida presupuestaria 09619101 Plan de La Gomera de 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9.765, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.9.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la partida presupuestaria 09619101 Plan de La Gomera de 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Actuaciones y estado de ejecución de la partida presupuestaria 09619101 "Plan de La Gomera", ejercicio presupuestario 2013, dotada con 150.000 euros.

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5827 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la partida presupuestaria 19408802 Plan de La Gomera de 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9.766, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.10.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la partida presupuestaria 19408802 Plan de La Gomera de 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Actuaciones y estado de ejecución partida presupuestaria 19408802 “Plan de La Gomera”, ejercicio presupuestario 2013, dotada con 350.000 euros.

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5828 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre los presupuestos de 2014 del Mirador El Santo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9.767, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.11.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre los presupuestos de 2014 del Mirador El Santo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Previsión económica para los presupuestos de 2014 del Mirador El Santo.

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5829 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre deudas al Cabildo Insular de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.768, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.12.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre deudas al Cabildo Insular de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Importes de las deudas al Cabildo Insular de La Gomera desglosada por conceptos y años.

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5830 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reducción de frecuencias y modificación de horarios por Fred Olsen y Armas en el servicio de transporte marítimo entre los puertos de Los Cristianos y San Sebastián de La Gomera y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.769, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.13.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reducción de frecuencias y modificación de horarios por Fred Olsen y Armas en el servicio de transporte marítimo entre los puertos de Los Cristianos y San Sebastián de La Gomera y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Situación generada, ante el aviso de reducir frecuencias y modificar horarios, por las Compañías Navieras Fred Olsen y Armas en el servicio de transporte marítimo entre los puertos de Los Cristianos y San Sebastián de La Gomera y viceversa, y medidas adoptadas por el Ejecutivo.

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5831 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre subvenciones a Fred Olsen por el servicio de transporte marítimo entre los puertos de Los Cristianos y San Sebastián de La Gomera y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.770, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.14.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre subvenciones a Fred Olsen por el servicio de transporte marítimo entre los puertos de Los Cristianos y San Sebastián de La Gomera y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Subvenciones abonadas y/o pendientes de abonar a la Compañía Naviera Fred Olsen por el servicio de transporte marítimo entre los puertos de Los Cristianos y San Sebastián de La Gomera, y viceversa. Desglosado por conceptos: subvenciones al pasajero y subvenciones a la línea. Años 2013, 2012, 2011 y 2010.

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5832 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre subvenciones a Armas por el servicio de transporte marítimo entre los puertos de Los Cristianos y San Sebastián de La Gomera y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.771, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.15.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre subvenciones a Armas por el servicio de transporte marítimo entre los puertos de Los Cristianos y San Sebastián de La Gomera y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Subvenciones abonadas y/o pendientes de abonar a la Compañía Naviera Armas por el servicio de transporte marítimo entre los puertos de Los Cristianos y San Sebastián de La Gomera, y viceversa. Desglosado por conceptos: subvenciones al pasajero y subvenciones a la línea. Años 2013, 2012, 2011 y 2010.

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5833 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la Línea OSP de cabotaje marítimo Valle Gran Rey-Playa Santiago-San Sebastián y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.772, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.16.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la Línea OSP de cabotaje marítimo Valle Gran Rey-Playa Santiago-San Sebastián y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Situación de la Línea OSP de cabotaje marítimo Valle Gran Rey-Playa Santiago-San Sebastián y viceversa. Licitaciones efectuadas desde su paralización en febrero de 2012 y resultado. Licitaciones actuales o previstas a corto plazo.

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5834 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la partida presupuestaria 13600174 Acondicionamiento Parque Marítimo Vallehermoso de 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.773, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.17.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la partida presupuestaria 13600174 Acondicionamiento Parque Marítimo Vallehermoso de 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Actuaciones y estado de ejecución de la partida presupuestaria 13600174 Acondicionamiento Parque Marítimo Vallehermoso, ejercicio presupuestario 2013.

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5835 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la partida presupuestaria 13600208 Mirador del Cristo de 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.774, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.18.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la partida presupuestaria 13600208 Mirador del Cristo de 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Actuaciones y estado de ejecución de la partida presupuestaria 13600208 Mirador del Cristo, ejercicio presupuestario 2013.

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5836 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre las infraestructuras viarias del Plan de Carreteras, anejo II, en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.775, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.19.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre las infraestructuras viarias del Plan de Carreteras, anejo II, en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Situación económica y administrativa de las infraestructuras viarias contempladas en el Plan de Carreteras, anejo II, en la isla de La Gomera.

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5837 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la obra Curva de El Silbo, Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.776, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.20.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la obra Curva de El Silbo, Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Situación económica y administrativa de la obra Curva de El Silbo en el TM de Hermigua. Dotaciones económicas ejercicios 2013 y 2014.

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5838 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la partida 06611115 Vallehermoso-Arure primera fase de 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.777, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.21.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la partida 06611115 Vallehermoso-Arure primera fase de 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Actuaciones y estado de ejecución de la partida 06611115 Vallehermoso-Arure primera fase, ejercicio 2013.

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5839 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la obra Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.778, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.22.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la obra Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Dotaciones económicas, modificaciones presupuestarias y porcentajes de ejecución de la obra Travesía de Hermigua. Proyecto Inversión 06611521, años 2012 y 2013. Dotación económica para 2014.

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5840 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el puerto Playa Santiago, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.779, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.23.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el puerto Playa Santiago, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Situación económica y administrativa del puerto Playa Santiago en el municipio de Alajeró. Dotación económica ejercicio 2013 y estado de ejecución. Dotación económica ejercicio 2014.

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5841 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el puerto de Vueltas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.780, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.24.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el puerto de Vueltas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa..

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Situación económica y administrativa del puerto de Vueltas en el municipio de Valle Gran Rey. Dotación económica ejercicio 2013 y 2014.

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5842 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el concurso para la ocupación y explotación de la dársena deportiva del puerto de Vueltas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.781, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.25.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el concurso para la ocupación y explotación de la dársena deportiva del puerto de Vueltas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Licitación y situación actual del concurso para la ocupación y explotación de la dársena deportiva del puerto de Vueltas en el municipio de Valle Gran Rey.

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5843 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre deudas con el Cabildo Insular de la Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9.782, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.26.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre deudas con el Cabildo Insular de la Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Importes de las deudas con el Cabildo Insular de La Gomera, desglosadas por concepto y años.

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5844 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre deuda a los afectados por las lluvias de 16 y 17 de noviembre de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9.783, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.27.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre deuda a los afectados por las lluvias de 16 y 17 de noviembre de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la deuda total que la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda adeuda a los afectados por las lluvias de los días 16 y 17 de noviembre de 2009, contempladas en el Decreto 147/2009? ¿Cuántas familias afectadas por las lluvias son beneficiarias? ¿Para cuándo prevé el Gobierno el abono definitivo de las mismas?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5845 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre deuda a los afectados por las lluvias de 22 y 23 de diciembre de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9.784, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.28.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre deuda a los afectados por las lluvias de 22 y 23 de diciembre de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la deuda total que la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda adeuda a los afectados por las lluvias de los días 22 y 23 de diciembre de 2009, contempladas en el Decreto 167/2009? ¿Cuántas familias afectadas por las lluvias son beneficiarias? ¿Para cuándo prevé el Gobierno el abono definitivo de las mismas?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5846 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre deuda a los afectados por las lluvias de 31 de enero y 1 y 2 de febrero de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9.785, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.29.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre deuda a los afectados por las lluvias de 31 de enero y 1 y 2 de febrero de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la deuda total que la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda adeuda a los afectados por las lluvias de los días 31 de enero y 1 y 2 de febrero de 2010, contempladas en el Decreto 12/2010? ¿Cuántas familias afectadas por las lluvias son beneficiarias? ¿Para cuándo prevé el Gobierno el abono definitivo de las mismas?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5847 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre deuda a los afectados por las lluvias de 27 y 28 de noviembre de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9.786, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.30.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre deuda a los afectados por las lluvias de 27 y 28 de noviembre de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la deuda total que la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda adeuda a los afectados por las lluvias de los días 27 y 28 de noviembre de 2012, contempladas en el Decreto 95/2012? ¿Cuántas familias afectadas por las lluvias son beneficiarias? ¿Para cuándo prevé el Gobierno el abono definitivo de las mismas?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5848 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre deuda a los afectados por los incendios del verano de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9.787, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.31.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre deuda a los afectados por los incendios del verano de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la deuda total que la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda adeuda a los afectados por los incendios acaecidos en el verano de 2012, contempladas en el Decreto 75/2012? ¿Cuántas familias afectadas son beneficiarias? ¿Para cuándo prevé el Gobierno el abono definitivo de las mismas?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5849 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre expedientes de desahucios administrativos abiertos por el Instituto Canario de la Vivienda y por Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9.788, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.32.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre expedientes de desahucios administrativos abiertos por el Instituto Canario de la Vivienda y por Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los expedientes de desahucios administrativos abiertos, periodo 2008-2012, por el Instituto Canario de la Vivienda y por la Sociedad Mercantil pública Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, después de la publicación del Decreto territorial que paraliza los desahucios por motivos económicos?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5850 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre creación de la Dirección General de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9.789, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.33.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre creación de la Dirección General de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Contempla la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, la creación de la Dirección General de Dependencia?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5851 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el expediente incoado al Cabildo Insular de La Gomera ante resoluciones nulas de pleno derecho, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 9.790, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.34.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el expediente incoado al Cabildo Insular de La Gomera ante resoluciones nulas de pleno derecho, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado la Viceconsejería de Administración Pública en el expediente incoado al Excmo. Cabildo Insular de La Gomera ante las resoluciones nulas de pleno derecho, por vicio de incompetencia, dictadas por la Presidencia del Cabildo, según informe evacuado por la Viceconsejería de fecha 17 diciembre 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5852 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el expediente incoado al Cabildo Insular de La Gomera ante resoluciones nulas de pleno derecho, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 9.791, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.35.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el expediente incoado al Cabildo Insular de La Gomera ante resoluciones nulas de pleno derecho, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado la Dirección General de Función Pública en el expediente incoado al Excmo. Cabildo Insular de La Gomera ante las resoluciones nulas de pleno derecho, por vicio de incompetencia, dictadas por la Presidencia del Cabildo, según informe evacuado por la Dirección General de fecha 22 noviembre 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5853 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre expediente de control de legalidad incoado al Cabildo Insular de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 9.792, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.36.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre expediente de control de legalidad incoado al Cabildo Insular de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente de control de legalidad incoado por la Viceconsejería de Administración Pública al Excmo. Cabildo Insular de La Gomera por presuntas irregularidades detectadas en las resoluciones de fecha 1 y 6 de julio de 2011, y 17 de octubre de 2012, de desconcentración de competencias, en diversos consejeros Insulares?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5854 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre interposición de acción judicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 9.793, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.37.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre interposición de acción judicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias jurídicas y administrativas acarrea el no interponer en plazo, por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias, la correspondiente acción judicial a la luz de los informes de la Viceconsejería de Administración Pública de fecha 17-12-2012 y de la Dirección General de Función Pública de fecha 22-11-2012? ¿Estaría incurriendo la Administración Pública en dejación de sus funciones? ¿Qué consecuencias jurídicas y administrativas acarrea a los actos administrativos nacidos de esas resoluciones?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5706 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre aportaciones y sugerencias a la Garantía Juvenil Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 307, de 18/11/13.)

(Registro de entrada núm. 9.647, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.38.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre aportaciones y sugerencias a la Garantía Juvenil Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Gobierno, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre aportaciones y sugerencias a la Garantía Juvenil Canaria, dirigida al Gobierno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-5707 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre remisión del documento de la Garantía Juvenil Canaria a los cabildos y ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 307, de 18/11/13.)

(Registro de entrada núm. 9.647, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.39.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre remisión del documento de la Garantía Juvenil Canaria a los cabildos y ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Gobierno, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre remisión del documento de la Garantía Juvenil Canaria a los cabildos y ayuntamientos, dirigida al Gobierno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-5708 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre remisión del documento de la Garantía Juvenil Canaria a las asociaciones, federaciones y confederaciones de juventud, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 307, de 18/11/13.)

(Registro de entrada núm. 9.647, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.40.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre remisión del documento de la Garantía Juvenil Canaria a las asociaciones, federaciones y confederaciones de juventud, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Gobierno, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre remisión del documento de la Garantía Juvenil Canaria a las asociaciones, federaciones y confederaciones de juventud, dirigida al Gobierno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-5709 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre reunión con agentes sociales para la Garantía Juvenil Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 307, de 18/11/13.)

(Registro de entrada núm. 9.647, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.41.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre reunión con agentes sociales para la Garantía Juvenil Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Gobierno, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre reunión con agentes sociales para la Garantía Juvenil Canaria, dirigida al Gobierno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



Parlamento de Canarias